

MEMORIA DE PRESIDENCIA EJERCICIO 2019

COLEGAS ASAMBLEÍSTAS:

En representación del colegio de abogados/as y procuradores/as de Neuquén presentamos a ustedes para vuestra consideración y posterior aprobación la memoria del cuadragésimo octavo ejercicio anual comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 inclusive.

I).- ASPECTOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES

Según el contenido de las actas de las reuniones de consejeros durante el 2019, surgen las siguientes acciones llevadas a cabo:

Nos contactaron los partidos políticos a fin de solicitar entrevista de candidatos con los matriculados, realizados debate al efecto.

A requerimiento de los interesados, desde el colegio de Cipolletti hacen saber que el valor de la matriculación es de \$ 8.000 cuando de acuerdo a la cláusula tercera del convenio, el valor es el menor que cobran ambas instituciones, esto es \$ 4.299

Renuncia la Isabel López Osornio al consejo del CAyPN por incompatibilidad con su cargo de consejera en el consejo de la magistratura de Neuquén.

Nueva Distribución de Cargos, según reunión de Consejo Directivo de fecha 11/03/2019. -----

Presidente: Gastón Pedro RAMBEAUD, DNI N° 18.430.118. -----

Vicepresidente: Ángel Bernardo REYNOSO, DNI N° 27.248.685. -----

Secretaria: Natalia DOS SANTOS ALMEIDA, DNI N° 26.132.092. -----

Tesorero: Walter Damián PINUER, DNI N° 27.488.908. -----

Vocales titulares: -----

1) Tamara Julieta FUNES ARRIAGADA, DNI N° 33.952.709. -----

2) Gabriel Nicolás LUDUEÑA, DNI N° 27.894.454. -----

3) Francisco LEPORE, DNI N° 32.191.887. -----

Se plantea acordar una reunión con el doctor Aucar, interinamente a cargo de la oficina de mandamientos y notificaciones, a fin de plantear diversas cuestiones referidas a su oficina

Se programa reunión con las dos consejeras de la magistratura recientemente electas.

Se pone a consideración la reunión para el día 9 de abril de 2019 con el Tribunal Superior de Justicia, proponiéndose los siguientes puntos a plantear: (i) Cuestión de las pautas penales; (ii) atraso en el despacho de procesal administrativo; (iii) reunión con oficina de mandamientos y notificaciones; (iv) cuestión del juzgado laboral 3 pedido de estadísticas desde fin del año 2016 al presente; (v) situación de demora en cámara apelaciones Neuquén; (vi) cuestión de la matrícula local para interposición de REFs; (vii) estadísticas de ingreso y admisibilidad de recursos de casación en materia laboral durante 2018 y si fuera posible el acceso a la doctrina legal emanada de los fallos resueltos sobre el fondo; y (viii) situación de tiempo de resolución en la secretaría civil. -----

Se contrata como abogada responsable del departamento de recupero prejudicial a la Dra. Diana Coletti.

Se expone situación de deuda de la Municipalidad de Neuquén por la falta de pago de las contribuciones colegiales en los varios juicios de cobro a contribuyentes a los que da inicio.

Se pone a consideración la nota periodística aparecida en el diario Río Negro el día 17 de abril de 2019

(página 9) de la que surge que en el Consejo de la Magistratura, entidad pública que se rige en materia salarial por el esquema propio del poder judicial, el rubro antigüedad que se abona a abogados no seguiría tales parámetros, sino que tomaría en consideración el régimen común de la administración pública donde lo que se considera como plus es la experiencia en el trabajo como empleado público en cualquier repartición y no la experiencia profesional como abogado. Se requiere a las dos representantes de los abogados en el Consejo de la Magistratura que si se decide el pago de una antigüedad distinta a la del inicio de trabajo en el propio consejo, propongan firmemente que la misma compense la experiencia profesional y el conocimiento de la justicia neuquina, antes que una acumulación abstracta de trabajo en cualquier repartición estatal.

Por las demoras y deficiencia de la oficina judicial laboral y en particular del despacho de ejecuciones se propone hacer el seguimiento y concertar eventuales reuniones a fin de informar la evolución del mencionado despacho.

Se realiza el día sábado 06 de julio de 2019 el III Plenario Anual de FACA Joven en la ciudad de Neuquén, siendo el CAyPN sede del mismo.

Se realiza la fiesta del Día del Abogado en Casino Magic. Se dispone requerir al BPN SA la colaboración que se ha pedido otros años.

Tesorería propone que el plazo fijo en dólares sea renovado por un plazo de noventa días a fin de igualarlo al de pesos, salvo que la tasa por ese plazo mayor sea menos conveniente.

Se mantiene reunión con la OFIJU Procesal Administrativo donde se trataron fundamentalmente tres temas: a) situación de tiempos y atrasos en el despacho diario, para el que se dice que los tiempos se han acortado respecto de febrero y marzo, siendo el objetivo llegar a los tiempos que se manejaban a noviembre o diciembre de 2018; b) situación respecto de la prueba y de la audiencia preliminar o de depuración de prueba y su efectividad, proponiéndose que tales audiencias se inicien con la enumeración de los hechos controvertidos y el acuerdo o no de las partes respecto de ellos; y c) situación de la prueba de informes y el pedido de que los requerimientos resultan más terminantes en relación con un eventual incumplimiento.

El 03 de junio de 2019 se realiza una nueva distribución de cargo en el consejo Directivo

Presidente: Walter Damián PINUER, DNI N° 27.488.908.-----

Vicepresidente: Ángel Bernardo REYNOSO, DNI N° 27.248.685.-----

Secretaria: Natalia DOS SANTOS ALMEIDA, DNI N° 26.132.092.-----

Tesorero: Francisco LEPORE, DNI N° 32.191.887.-----

Vocales titulares: -----

1) Gastón Pedro RAMBEAUD, DNI N° 18.430.118.-----

2) Gabriel Nicolás LUDUEÑA, DNI N° 27.894.454.-----

3) Tamara Julieta FUNES ARRIAGADA, DNI N° 33.952.709.-----

Se concreta reunión con una diputada integrante de la comisión A de Asuntos Constitucionales de la Legislatura Provincial a fin de activar una reunión del colegio provincia con el órgano legislativo provincial con el fin de expresar la postura pública mantenida por los colegios de la provincia con relación al protocolo de actuaciones procesales sancionado por el Tribunal Superior de Justicia mediante reglamento.

Se instala sistema de aula virtual en la sala de postgrado con posibilidades de ser adaptado para el auditorio;

Nueva contratación de ART para el personal del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, La

Holando ART

FACA lleva a cabo en Dolores Provincia de Buenos Aires el viernes 14 de junio de 2019 donde se estableció un nuevo sistema de determinación de la cuota anual a pagar por los colegios asociados en razón de los matriculados, estableciéndose el valor equivalente al 6% de la unidad arancelaria UMA, lo que equivale hoy a \$ 124 anuales por matriculado activo.

Se agrega el informe del Departamento de Recupero, que se da cuenta de las deudas por contribución y bonos ley de la Municipalidad de Neuquén, del cual surge la existencia de al menos 8617 expedientes con deuda de tales conceptos. Se intima al Municipio y a los matriculados responsables, respectivamente, para el cumplimiento del pago de deuda mediante cédula.

Se hace presente Gustavo Lucero quien manifiesta que lleva adelante tres gestiones, una la del libro de procesal penal, otra la de las instrucciones con el Fiscal General y la otra la de las pautas de actuación para los abogados en el fuero penal. Viene en relación a las pautas cuyo contenido ya está definido y quiere informar sobre su implementación.

Se dio de baja póliza de Alliance y se contrató con Rio Uruguay. Asimismo, se encargará de revisar los costos contratación de ART para ver si es posible bajar el costo.

Consejo de la Magistratura solicita al CAyPN que considere la posibilidad de incluir en su sitio web el enlace al sitio web oficial del Consejo de la Magistratura como "página de interés" o "accesos útiles", a los fines de visibilizar este Consejo, facilitar el acceso e incrementar la participación en los Concursos Públicos llevados a cabo por este Órgano. Para ello, solicita al CAyPN que le indique la persona afectada a esa tarea o, caso contrario, se establezca comunicación con el Sr. Miguel Echeto (0299 - 4421242, int. 135).

El TSJ remite respuesta a la nota presentada por Presidencia con fecha 16 de abril del corriente, en la que se solicita información de gestión y actividad relativa al Juzgado Laboral N°3 de la Ciudad de Neuquén. Se adjunta en el informe: detalle y gráfico de cantidad de sentencias mensuales dictadas durante los años 2016 a 2019 (Abril 2019); cuadro de tiempo promedio para dictado de sentencias definitivas; detalle de sentencias dictadas en término y en mora; y cantidad de sentencias en mora al momento del informe. Se comunica que la última Auditoría realizada en el Organismo Jurisdiccional sobre el que se consultó, data del 18/09/2015 (Expediente AG 637/15). Se dio difusión pro mail.

En atención a los acuerdos administrativos relativos a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, sin que en los mismos se advierta la competencia para zonificar las áreas de diligenciamiento, se decide por unanimidad solicitar urgente reunión con el Director a cargo de dicha Oficina para trasladar las inquietudes planteadas. -----

Con respecto a la Fiesta por el Día del Abogado: se celebra en el casino MAgic, contratando para la animación una banda musical La Nocturna, al mago Joaquín Di Magic para recepción y un show durante la cena. Se aprueba por mayoría, con la disidencia de Gastón Rambeaud respecto de la contratación de la banda musical. --

Secretaría informa que el candidato a Intendente por la ciudad de Neuquén Sr. Mariano Gaido solicita la posibilidad de participar del espacio de diálogo habilitado por consejo directivo en la sede administrativa del CAyPN,

Nueva distribución de Cargos, según reunión de Consejo Directivo de fecha 12/08/2019

Presidente: Walter Damián PINUER, DNI N° 27.488.908.-----

Vicepresidente: Ángel Bernardo REYNOSO, DNI N° 27.248.685.-----

Secretario: Gabriel Nicolás LUDUEÑA, DNI N° 27.894.454.-----

Tesorero: Francisco LEPORE, DNI N° 32.191.887.-----

Vocales titulares:-----

- 1) Gastón Pedro RAMBEAUD, DNI N° 18.430.118. -----
- 2) Natalia DOS SANTOS ALMEIDA, DNI N° 26.132.092. -----
- 3) Tamara Julieta FUNES ARRIAGADA, DNI N° 33.952.709.

En atención a la finalización de los mandatos de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo y del Tribunal de Ética, el próximo 4 de octubre, se convoca a Asamblea Anual y elección de autoridades para el 25 de septiembre, publicando los edictos a partir del miércoles 11 durante tres días, conforme lo marca la ley. Asimismo, se deje constancia que el balance ya ha sido publicado, y se aprueba publicar el siguiente orden del día:

MEMORIA CAyPN 2018- BALANCE EJERCICIO ECONÓMICO XLVII°

CONVOCATORIA A LA XLVII° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Neuquén, con asiento en la ciudad Capital, convoca a los Colegiados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de septiembre de 2019, a las 09:00 horas el primer llamado, y a las 10:00 horas el segundo llamado (Art. 41 Ley 685), en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén ubicada en la calle Mendoza 902 de la ciudad de Neuquén.

SE TRATARA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 3) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance del XLVII° ejercicio económico correspondiente al año 2018.
- 4) Tratamiento y aprobación de la Resolución N°/2019 de fecha de abril del año 2019, del consejo directivo relacionada con la cuota de arancel de matrícula para el año 2019.
- 5) Elección de cuatro (4) miembros titulares del consejo directivo, todos por un período de dos (2) años, por finalización de los mandatos [el día 04/10/2019] de Gastón RAMBEAUD; Walter Damián PINUER; Francisco LEPORE y Tamara FUNES; un suplente por período completo, por la vacancia dejada por Francisco LEPORE, y un suplente para completar período hasta el 13 de junio de 2020, por la vacancia dejada por asunción como titular de Ángel Bernardo REYNOSO.
- 6) Elección de dos (2) miembros titulares y de un (1) miembro suplente del tribunal de ética y disciplina por el término de dos (2) años, por finalización de los mandatos de Roberto NAVARRO y Monserrat MORILLO (quien renunció para asumir en el consejo de la magistratura a partir de marzo del 2019) y de Juan QUARTA

Artículo 37 Ley 685: No son elegibles ni pueden ser electores, en ningún caso, los profesionales inscriptos que adeuden la cuota anual establecida en el artículo 57, y los que no tengan domicilio real en la Provincia, los que solo tendrán voz. El voto es secreto y obligatorio. El que sin causa justificada no lo emitiera sufrirá una multa de pesos cinco que le aplicará el Tribunal de Disciplina.

Memoria y Balance del Ejercicio Económico 2018

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén pone a su disposición para su conocimiento la Memoria y el Balance del Ejercicio Económico N° XLVII, aprobado por Acta de fecha..... de del corriente año.

De las elecciones celebradas el 25 de septiembre de 2019 resultan electos los siguientes matriculados: Marcelo Iñiguez; Mariana Videla; Sebastián Fernández; Andrea Paz; Alejandro Marco y Máximo Castro Veliz. En la reunión ordinaria se propone a la distribución de cargos de la siguiente manera, siendo aprobada por unanimidad.

- Distribución de Cargos, según reunión de Consejo Directivo de fecha 07/10/2019

Presidente: Marcelo Daniel IÑÍGUEZ, DNI 11.720.365

Vicepresidente: Andrea Lorena PAZ, DNI 23.439.252

Secretario: Sebastián FERNÁNDEZ, DNI 29.808.651

Tesorera: Mariana VIDELA, DNI 33.537.136

Vocales titulares:

1) Natalia DOS SANTOS ALMEIDA, DNI 26.132.092

2) Angel Bernardo REYNOSO, DNI 27.248.685

3) Gabriel Nicolás LUDUEÑA, DNI 27.894.454

Vocales suplentes:

1) Alejandro Daniel MARCO, DNI 18.179.881

2) Máximo Francisco CASTRO VELIZ, DNI 28.484.841

Se comienza a trabajar en un protocolo para a implementación de la firma digital con Token de seguridad. se aprueba el reglamento que registrá el Tribunal arbitral del colegio de abogados y procuradores de Neuquén.

II) ACTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

Informa que la perforación en el predio de este colegio, que cuenta de seis metros de profundidad resulta insuficiente, por lo tanto, se debe hacer una nueva. Se aprueba la obra y se encomienda a vicepresidencia analizar y autorizar los presupuestos.

Plantea la necesidad de comprar sillas y mesas para el predio, se resuelve disponer de la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000) para la compra, se encomienda a vicepresidencia

La Arq. Natalia Azcurra informa la entrega de todo el equipamiento comprado por el estudio "PROYECTARQ" para la oficina de la ciudad judicial. - Incorpora tres presupuestos de PROYECTARQ, para la realización de mejoras en la sede académica de este colegio:1) mejoramiento de las rampas de acceso para discapacitados. 2) colocación de césped en rollo y mejoramiento del espacio verde y la colocación de macetas de cemento. 3)colocación del sistema de riego por aspersión.

Se trabaja en una Nueva versión del Convenio entre el BPN y el CAyPN y la última versión consensuada de los Anexos. Se aclara que quedan algunos campos pendientes de completar. Se analiza el contenido y sobre la incorporación de una actualización pretendida por el banco, se decide que se plantee que la bonificación contenida ya implica una actualización. Asimismo, respecto del escalonamiento de las bonificaciones -sobre \$ 2.400 anual, un 65% el primer año, un 50% el segundo año y un 25% el tercer año- Natalia Dos Santos mociona que el colegio absorba durante el primer año las diferencias para que el matriculado individualmente continúe pagando \$ 385 anual; puesto a consideración, Walter Pinuer manifiesta que el incremento no es significativo (\$ 35 anuales) y se corresponde con el 50% que viene bonificando el colegio, que por tanto no adhiere a la moción; por mayoría se vota la moción de Natalia Dos Santos. Sin perjuicio de todo ello, se encomienda a presidencia la mejor negociación posible respecto de las bonificaciones.

Se aprueba presupuesto para realización de la segunda edición de la revista del CAyPN; continuación del tratamiento del punto 11-a del acta 08/04/19. Informa que en el día de la fecha se ha suscripto, conjuntamente con Secretaría, el convenio marco y la apertura de cuentas en Banco Galicia, por el cual se instrumenta un beneficio para

todos los matriculados que accedan a una cuenta en dicha entidad, bonificándose hasta \$ 4000.00.-, para quienes debiten el cobro de matrícula de dichas cuentas. Se dé la difusión correspondiente y se suba a la web institucional el pdf remitido por el Banco Galicia.

El 01/10/19 se instalará el sistema de aula virtual en la sede académica del CAyPN.

La Ing. Isabel Lorenzo informa que se encuentra avanzado el desarrollo para la implementación de "Botón de Pago" aprobado por acta de Consejo Directivo, para el Sistema de Bonos y Contribuciones. Conforme a las exigencias de la empresa MercadoPago que exige para su implementación definitiva que el sitio de generación de Bonos y Contribuciones sea homologado y que posea un certificado digital de seguridad SSL para dominios web y que se publiquen los "Términos y condiciones de uso" legales del mismo, adjunta presupuestos para la adquisición de un certificado digital SSL Wildcard, recomendando la oferta de COMODO SSL

----- En
noviembre se celebra convenio marco con la aseguradora Federación Patronal con la finalidad de cotizar seguros de responsabilidad civil profesional para los matriculados que se encuentren al día con la matrícula. El 20 de noviembre de 2019 se celebró reunión informativa para los matriculados.

También se requiere cotizaciones para elevar el seguro de vida que ofrece el colegio para los matriculados que a la fecha es de \$20.000. contratado con Binaria Seguros de Vida para elevar el capital asegurado.

Evaluada las condiciones para la apertura de la temporada estival del predio del colegio de abogados, se autoriza a la realización de un fogón, dos parrillas y asientos con los servicios de agua, luz. Se aprueba la compra y colocación de sombrillas fijas de paja.

III) ACTIVIDAD ACADÉMICA

Se realiza Lorena Coloquio Preparativo consistente en la disertación en Neuquén de los Dres.: Solari, Belluscio y Cortinas -el día lunes 29 de abril - al Congreso Internacional de Familia y Sucesiones organizado por la cátedra Dr. Néstor Solari de Derecho de Familia y Sucesiones (UBA),

Julia Busqueta invita formalmente al Consejo Directivo al primer encuentro 2019 del Instituto de Derecho Animal, a realizarse en sede del CAyPN el día miércoles 27 de febrero,

III Seminario Iberoamericano "Abogar y Juzgar en el Siglo XXI" que organiza el CAyPN.

Se otorgan veinte (20) becas para jóvenes abogados por la suma de pesos cuatro mil (\$4.000,00) cada una, destinadas a quienes se hayan inscripto en el "Curso de Derecho Probatorio" a cargo del Dr. Osvaldo Gozaini.

Se firma convenio marco con la Universidad de Flores a los efectos de establecer conexión para realizar actividades académicas, entre las que se encuentra una Diplomatura de Mediación.

El Instituto de Derecho Comercial propone "Jornada sobre los nuevos tipos societarios y Taller sobre cuestiones prácticas y registrales", para lo cual se ha invitado al Dr. Ricardo A. Nissen.

Se autorizan 20 becas de \$ 4.000 para el curso de derecho probatorio.

Se autorizan becas para participar en el curso de Actualización Jurisprudencial en el Derecho de Familia para joven o novel abogado de \$ 2.000

Se realiza Jornada Académica de Derecho de Seguros y "Curso de Derecho Procesal Electrónico", a

cargo del Dr. Carlos E. Camps.

El Instituto de Derecho Animal CAyPN hace saber que ha sido convocado por la Dirección de Capacitación y Formación del Recurso Humano de la Provincia para capacitar a los agentes de la Administración Pública provincial y municipal en materia de Derecho Animal. Se adjunta copia del convenio marco y se aclara que queda a cargo de la Dirección de Capacitación la provisión de todo el material y gastos de traslado que demande la actividad. La primera jornada está prevista para el día 4 de junio de 2019. Se tiene presente, recordando que la asunción de responsabilidades jurídicas para la entidad colegial sólo puede ser asumida por la representación legal del colegio; por tanto, cualquier convenio donde se asuman obligaciones de capacitación o de otro tipo, debe ser suscripto a nivel personal por los colegas que acepten tal responsabilidad independientemente de si integran o no el instituto presentante; en tal sentido, no se debería utilizar el logo del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén ni su domicilio, a fin de no generar confusiones sobre la responsabilidad y la voluntad contractualmente comprometida. Por administración se notifique a la presentante sobre lo aquí resuelto. -----

Eduardo Sepúlveda hace llegar información de la actividad académica "Debates Actuales del Derecho Público Comparado" en la que se abordarán distintas miradas y transformaciones del derecho inglés, de Brasil y el argentino. Se propone una organización conjunta, para absorber costos, con la Asesoría General de Gobierno de la Provincia del Neuquén y la Asociación Argentina de Derecho Administrativo. En este sentido, se solicita al CAyPN la cobertura de los tramos aéreos:-----

1. Sao Paulo - Córdoba / Bariloche - Sao Paulo.-----

2. Santiago de Chile - Córdoba / Bariloche - Santiago de Chile (Prof. Inglaterra).-----

Se aprueba la colaboración y se fija arancel de \$ 200 para la extensión de certificados. Se requiere que por el departamento académico (Lorena Sosa) se pongan en contacto con los organizadores del evento a fin de coordinar las actividades.

Eduardo Sepúlveda presenta café jurídico propuesto por el Instituto de Género para el día 24 de julio del corriente. Asimismo, se informa que se ha invitado a Cristina Montserrat Hendrickse, para lo cual se solicita al CAyPN costeo de pasajes de ida y vuelta y una noche de estadía. -----

Instituto de Derecho Animal del CAyPN informa que en fecha 29 de mayo del corriente se llevó a cabo la selección de sus nuevas autoridades, resultando elegidas las siguientes personas: Dirección: Noraly Melo (Mat. 927); Vicedirección: Sandra Espinoza (Mat. 964); y Secretaría: Paula Gimena Gutiérrez (Mat. 3187). -----

Se realiza la 1ra Jornada Patagónica Derecho de la Salud. -----

Presidencia informa respecto del pedido de Coordinador Académico, para la realización de una jornada por los 25 años de la reforma constitucional, que ya fuera adelantado vía correo electrónico.

Se aprueba por unanimidad la realización, solicitando que se coordine con el mentado profesional la fecha y las personas a disertar. -----

Eduardo Sepúlveda informa que a partir del lunes 30 de septiembre del corriente año renuncia al cargo de Asesor Académico del CAyPN, por el cual solicita al Colegio la emisión del correspondiente certificado. Asimismo, comunica que a partir de la fecha mencionada renuncia también al cargo de Delegado en la Caja Previsional para Profesionales de la Provincia del Neuquén. Administración pone a consideración certificado para suscripción. ----

Eduardo Sepúlveda solicita aprobación de la propuesta de Jornada del Instituto de Derecho Procesal Civil del CAyPN. La actividad incluye solventar 1 (uno) pasaje de ida y vuelta Buenos Aires / Neuquén / Buenos Aires, una noche de hotel, cena y *coffee break*. Se adjunta temario y programa de la actividad. -----

Teniendo en cuenta la proximidad de la fecha, se aprueba la solicitud y se disponga con la mayor celeridad la compra

El Dr. Iñiguez firma convenio marco con las universidades de Bolonia, de Buenos Aires, Austral, de Rosario y Nacional del Sur para carreras de posgrado para el 2020.

Se firma convenio de beneficios con la Cultural Inglesa con descuentos para los matriculados y grupo familiar conviviente.

IV) CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO

Alberto Raúl Kamman solicita se evalúe la posibilidad de realizar modificaciones en el Anexo I de la ley 685, Reglamento del Consultorio Jurídico Gratuito. En particular, insta a la modificación del art. 13 del mencionado Anexo, en lo referido al "sorteo" de la causa en los casos en los que se requiere derivación de la misma a un abogado de la matrícula.

Vicepresidencia eleva proyecto de pasantía educativa para los estudiantes de la carrera de abogacía de las Universidades de nuestra región. Explica que es un proyecto del Consultorio Jurídico Gratuito para que en los últimos años de la carrera los estudiantes puedan concurrir como práctica al consultorio; sería necesario llevar adelante convenios particulares con las facultades. Se aprueba por unanimidad la iniciativa y se disponga la confección de los convenios para ser analizados en concreto por el consejo directivo y eventualmente aprobados de acuerdo a su tenor.

Se propone modificar la compensación que se abona al Subdirector del Consultorio Jurídico Gratuito debido a la carga de trabajo y horaria que se está detectando. Angel Reynoso apoya la moción y propone aumento a diez jus (aclarando que pagan cinco). Se aprueba por unanimidad. Tamara Funes propone que se aumente también la cantidad de números asignados por día, el horario o los días a la semana, para que la gente de la comunidad tenga mayor acceso al servicio. Luego de una breve deliberación, se resuelve además de la elevación de la compensación, requerir al encargado que informe qué posibilidad de aumentar el horario o cantidad de números asignados habría.

Alberto Kamman pone a consideración reseña de la reunión anual de la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de FACA, que tuvo lugar el día 07 de junio del corriente en el Colegio de Abogados de Córdoba.

se autorizan viáticos al Consultorio Jurídico Gratuito para asistir a la reunión de la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de FACA, a realizarse el día viernes 9 de agosto de 2019 a las 10hs en la sede de FACA Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, y se autoriza ofrecer como sede de la reunión del mes de octubre al CAyPN, siendo anfitrión de la misma. -----

María Isabel Lopez Osornio hace llegar su renuncia al cargo de Directora del Consultorio Jurídico Gratuito del CAyPN.

En octubre se designa nuevo director del consultorio jurídico gratuito a cargo del Dr. Juan Manuel León quien propone que los honorarios que están designados para su cargo sean distribuidos entre los dos secretarios.

V) BIBLIOTECA

Adquisición de nuevo escáner que permite enviar a los matriculados información digitalizada para mayor comodidad.

se aprueba presupuesto para renovación de la plataforma Información Legal correspondiente a la suscripción del período 2020. Se comunica que el pago anticipado implica el descuento del 5%.

En diciembre se aprueba compra de libros que actualizan a la bibliografía dispone para los matriculados.

VII) TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA.

Dra. Julia Soledad Prieto informa la nueva conformación del Tribunal de Ética y Disciplina del CAyPN, dada la renuncia de la Dra. Morillo, representante electa del Colegio de Abogados de la Provincia para el próximo período Institucional en el Consejo de la Magistratura. En acta N° 977 de fecha 27 de febrero de 2019, se informa cómo quedará integrado aquél Tribunal: Dr. Ariel Di Lorenzo, Presidente; Dr. Roberto Navarro, vocal titular; Dr. Juan José Quarta, vocal titular; Dr. Alberto Kamman, vocal suplente.

En noviembre asumen las nuevas autoridades del tribunal de ética quedando a cargo de la presidencia la Dra. KARINA SORENSON, junto los nuevos vocales titulares: los dres. Carla Castiglioni y Juan Manuel Leon.

VII) GENERALES

No podemos dejar de destacar que queda pendiente como objetivo central, la realización de las carreras de posgrado con las universidades que se firmaron los convenios marco, buscando que los profesionales de este colegio accedan a la formación profesional desde esta ciudad maximizando los beneficios y minimizando los costos.

Además de brindar a los colegiados la posibilidad de acceder a una formación profesional de calidad, queda pendiente en la implementación del expediente digital en la justicia neuquina.

Es todo cuanto tenemos para informar a esta asamblea del colegio de abogados y procuradores de Neuquén.

Dr. Marcelo Iñiguez- Presidente